

En sus papeles, lo avian puesto p. escrito, y asi  
estendidos, firmados de su puño y letra, los presen-  
taban en el Ayuntamiento; en el que hizo p. de  
sus Mandaron unanimes y conformes, que se  
y pongan por Causa de este Decreto; y que se  
se sea asunto, q. principalmente toca a los Uni-  
versidades del Reyno de esta Nueva parrag. Este dicho  
y opondran sus papeles, se les cite p. Rendo y p.  
Pregon, para q. se oydan de otra Aperturas, y mudadas  
similiter algun perjuicio, lo tengan a exponer, y  
manifestar en este Ayuntamiento, q. se celebrara  
para ello el Domingo dia Cinco del Corriente a las  
tres de la tarde. Y lo que toca a los Examinados  
interesados, que lleven la mayor parte del Agua,  
a veces de otro se les pare un Decreto poli-  
tico en la forma acostumbrada en semejante  
Causas; para cuyo Vista se avian sus ellos. p. de  
cián y de comunar luego hallaren p. mas conve-  
niente. Y para q. sea con el mayor conocimiento de los  
se vayan a los doct. D. Bartholomeo, y D. Juan de  
Vital, q. al requerimiento entraguen la dicha q.  
tengan para esto obra, o en su defecto Reson en ella  
para que se parara el perjuicio q. haia lugar; y  
en esta conformidad se concluo con Decreto  
q. se firmaron sus Universidades doct. D. Capin